

Política de Administración del Riesgo ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO: POLÍTICAS SOBRE RIESGOS

Declaración del Riesgo

Artículo 39. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA declara que en el desarrollo de sus actividades ocurren riesgos, por lo cual se compromete a adoptar mecanismos y acciones necesarias para la gestión integral de los mismos, su prevención o minimización de su impacto.

Para ello adoptará mecanismos que permitan identificar, valorar y administrar los riesgos propios de su actividad, acogiendo una autorregulación prudencial. La Entidad determinará su nivel de exposición concreta a los impactos de cada uno de los riesgos para priorizar su tratamiento, y estructurará criterios orientadores en la toma de decisiones respecto de los efectos de los mismos.

Fuente: Resolución 293 de 2014 – Código de Buen Gobierno y Ética

¿Qué es el Riesgo?

Riesgo es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

EL ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO es evaluar de manera objetiva e independiente la manera como la ESE está administrando el riesgo.

MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS (Riesgos Extremos y Altos)

MATRIZ DEL RIESGO (1. IDENTIFICACIÓN)

La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

EJEMPLO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO ESTRATEGICO

No.	IDENTIFICACION DEL RIESGO - Líder del Proceso				
	RIESGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ANÁLISIS CAUSAS	EFFECTO O CONSECUENCIAS
1	Elaboración de informes extemporáneos y/o con ausencia de conceptos técnicos actualizados	Generación extemporánea de informes de competencia de ley, auditorías, planes de mejora y demás documentos, así como aquellos que presenten insuficiencia de conceptos técnicos actualizados	operativo	1. Dificultad en la entrega oportuna del flujo de información por parte de algunos líderes de procesos. 2. Falta de articulación por parte de los auditores de los resultados de las auditorías que sirvan como insumo para los diversos informes que se desarrollan dentro del proceso de control interno estratégico. 3. Falta de actualización del auditor respecto a las normas externas e internas existentes.	1. Presentación de informes extemporáneos. 2. Deficiencia en los resultados de los informes, y en la prestación de asesorías, acompañamientos y seguimientos. 3. Multas y sanciones por incumplimientos en entrega de informes de ley.

CONTINUACIÓN MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO ESTRATEGICO

2. VALORACION DEL RIESGO (Continuación de la Matriz)

VALORACIÓN DEL RIESGO - Líder del Proceso						
PROBABI DAD	IMPACTO	RIESGO INHERENTE	CONTROL EXISTENTE		RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL (Lugar del riesgo después del desplazamie nto)
			Preventivo	Correctivo		
5	5	EXTREMO	1. Socialización en reuniones de autocontrol, de todas las actividades que se desarrollan dentro de la oficina de control interno estratégico. 2. Actualización del equipo de control interno, en los conceptos técnicos, utilizando como base el normograma institucional.		70	EXTREMO
						Trimestral

Mide el **riesgo inherente**; es decir, determina la probabilidad de materialización del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de establecer la zona de riesgo inicial, se hace a través de la identificación de la probabilidad y el impacto.

PROBABILIDAD	RESULTADOS DE LA CLASIFICACION DEL RIESGO					
	PROBABILIDAD	NIVEL	ZONA DE RIESGO			
	Casi Seguro	5	5 ALTA	10 ALTA	15 EXTREMO	20 EXTREMO
	Probable	4	4 MODERADO	8 ALTA	12 ALTA	16 EXTREMO
	Posible	3	3 BAJO	6 MODERADO	9 ALTA	12 EXTREMO
	Improbable	2	2 BAJO	4 BAJO	6 MODERADO	8 ALTA
	rara Vez	1	1 BAJO	2 BAJO	3 MODERADO	4 ALTA
	impacto		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor
	NIVEL		1	2	3	4
						5
						IMPACTO

Luego da como resultado el **riesgo residual**, en donde se comparan los resultados del análisis de riesgos con los controles Preventivos y correctivos
(Existe una tabla de criterios para valoración del control)

3. ANALISIS DEL RIESGO (Continuación de la Matriz)

El análisis del riesgo busca establecer el tratamiento del riesgo, mediante la implementación de las actividades de control existentes, que se miden con los indicadores. Finalmente la oficina de Control interno realiza la revisión periódica de las evidencias a los controles establecidos en la matriz de **riesgos por cada proceso**, teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización.

ANALISIS DEL RIESGO - Líder del Proceso				MONITOREO Y SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	
TRATAMIENTO	INDICADOR	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO	EVIDENCIA	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Reducir el riesgo	No. de reuniones de autocontrol realizadas / No. de reuniones de autocontrol programadas No. de Inconformidades (verbales o escritas) presentadas por la gerencia, entes de control externo y/o auditados	Noviembre de 2016	Listas de asistencia de reuniones de autocontrol Inconformidades verbales o escritas		

Elaboró: JOHN ALEXANDER TOVAR YEPES, Auditor de Control Interno

Fecha de Elaboración y publicación: 25 de Abril de 2017